

SOBRE SINTAXIS DEL DISCURSO: LOS NEXOS DE SUBORDINACIÓN ORACIONAL

RAFAEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Cádiz

A José Luis

INTRODUCCIÓN

En cualquier discurso oral aparecen ciertas unidades lingüísticas, de carácter morfemático, encargadas de marcar las distintas clases de relaciones sintácticas que se establecen entre los componentes de un mismo enunciado. Como se sabe, ninguna pieza lingüística puede quedar aislada del entramado funcional del texto comunicativo al que pertenece. Por tal motivo, es preciso contar con la presencia de estos elementos formales denominados *nexos relacionantes*, dentro de los cuales agrupamos no sólo las preposiciones y las conjunciones de la gramática tradicional, sino también otras muchas formas —pronombres relativos y algunos adverbios— que presentan un funcionamiento similar.

Coordinación y subordinación son los dos tipos de relaciones funcionales encomendadas a tales unidades. Si en la coordinación los nexos -llamados tradicionalmente *conjunciones coordinantes* y, más recientemente, *conectores*- unen dos o más términos equifuncionales del discurso, es decir, relacionan dos segmentos gramaticales que mantienen una misma jerarquía sintáctica, en la subordinación los nexos se encargan de relacionar dos elementos discursivos situándolos en distinta jerarquía morfosintáctica; se trata, pues, de una relación de dependencia en la que un componente del enunciado se halla subordinado a otro. Esta función hipotáctica se ve desempeñada, además de por las conocidas preposiciones y conjunciones subordinantes, por los pronombres relativos, pronombres interrogativos y los llamados adverbios relativos. Todos ellos son propiamente transpositores, “elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría” (Alarcos Llorach, E., 1995, 227-228).

Pero pese a que la tradición gramatical haya aplicado ambos conceptos exclusivamente al nivel de oración, de hecho deben ser tenidos en cuenta igualmente en cualquiera de las unidades que componen los diversos niveles del signo lingüístico. Sin embargo, en este trabajo nos centramos únicamente en los relacionantes que actúan como subordinantes entre oraciones de un mismo enunciado. Dejamos, por consiguiente, al margen de nuestra investigación tanto los nexos coordinantes como aquellos otros nexos subordinantes que no aparecen en el referido nivel oracional.

Así pues, fijamos nuestra atención exclusivamente en la descripción lingüística de los mecanismos de subordinación oracional con el propósito de analizar el uso discursivo de las formas nexuales subordinantes que realiza un grupo sociolingüístico muy determinado. Para

ello nos basamos en un corpus de documentación procedente de la espontánea actuación lingüística de niños y niñas de edades comprendidas entre los 11 y 13 años¹.

LOS NEXOS SUBORDINANTES

Englobamos bajo esta denominación tanto las conjunciones subordinantes, como otras unidades—relativos y pronombres interrogativos— que funcionan en el discurso como auténticos transpositores oracionales. Ahora bien, conviene recordar que a diferencia de las primeras, cuya misión se agota en la mera transposición de enunciados oracionales a una unidad de rango inferior que cumple algunas de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio (Alarcos Llorach, E., 1995, 234), los relativos e interrogativos manifiestan una mayor complejidad funcional debido a que “acumulan a su función transpositora la propia que ejercen dentro de la oración transpuesta” (Alarcos Llorach, E., 1995, 331).

Mostramos, antes de iniciar nuestro estudio, los resultados estadísticos obtenidos del uso de cada uno de los nexos registrados:

<i>Relativos</i>	3.249	31,46 %
<i>Que</i>	2.604	25,23 %
<i>Porque</i>	1.188	11,50 %
<i>Prep. + infinitivo</i>	720	6,98 %
<i>Si</i>	631	6,10 %
<i>Cuando</i>	583	5,65 %
<i>Como</i>	453	4,39 %
<i>Interrogativos</i>	317	3,08 %
<i>Otros</i>	163	1,58 %
<i>Para que</i>	150	1,45 %
<i>Donde</i>	134	1,30 %
<i>Hasta que</i>	54	0,52 %
<i>Como si</i>	52	0,50 %
<i>Desde que</i>	16	0,15 %
<i>Por si</i>	11	0,10 %
Total:	10.325	100 %

1. Conjunción QUE

Ciertamente se trata del nexo subordinante más importante dentro la lengua española. Consolidado su empleo desde muy temprana edad, se convierte en el transpositor más productivo tanto por su frecuencia de uso como por el gran número de relaciones sintácticas que llega a establecer (Alcina, J. y Blecua, J.M., 1983, 979). En los textos de nuestro corpus, como podría preverse, es claramente la forma nexual más utilizada. Hemos recogido concretamente 2.604 ocurrencias de este elemento relacionante cuyas funciones pasamos a exponer a continuación:

(1) Hemos tomado como corpus para este trabajo las producciones orales de 300 niños sevillanos - cuyas edades oscilan entre los 11 y 13 años- elegidos aleatoriamente de colegios ubicados en distintas zonas de la ciudad. Hemos tenido en cuenta asimismo las variables de edad y sexo. Estos informantes, 150 niños y 150 niñas, se reparten en igual número en tres edades: 11, 12 y 13 años.

1.1 Nexos de la subordinación sustantiva: 2.338 casos (89,78%). El alto rendimiento discursivo de esta conjunción indudablemente viene potenciado por su papel funcional de nominalizador dentro del mecanismo de interrelación oracional del sistema lingüístico español; de ahí pues que se configure como el transpositor básico de la subordinación sustantiva. Veamos algunos ejemplos:

*“yo es **que** a Faro nada más he ido un año” (406.13.H)*

*“le mosquea **que** le diga algo del Sevilla” (107.13.H)*

*“es mejor **que** vayan cuatro porque van más cómodos” (279.12.H)*

*“he estado todos los años, lo que pasa **que** este año no me he metido en el equipo” (339.12.V)*

*“yo creo **que** Las Tres Mil Viviendas es un barrio normal” (207.12.H)*

*“mi madre quería **que** ellos aprendieran español y **que** nosotros aprendiésemos inglés” (322.11.V)*

*“a mí mi abuela me dijo **que** desde los nueve años se conocieron y hasta ahora ... se casaron” (216.12.H)*

Requiere la presencia de la preposición siempre y cuando el verbo nuclear exija régimen preposicional o bien cuando la subordinada sustantiva cumpla la función de complemento del nombre o del adjetivo. En estos contextos, la preposición, a diferencia de lo que sucede con el *que* relativo, afecta a toda la oración subordinada al tratarse de su índice funcional:

*“se enteró **de que** al muchacho le gustaba otra” (68.12.H)*

*“el niño se acordaba **de que** era pequeño” (235.11.H)*

*“entonces se da cuenta **de que** la han raptado” (289.13.V)*

*“el Sevilla está muy confiado **en que** ese portero es el mejor del mundo” (158.11.V)*

No obstante, no siempre el hablante hace uso de este primer transpositor. Es entonces cuando documentamos el llamado *queísmo* (supresión indebida de la preposición delante de la conjunción subordinante *que*):

*“va de un conejo **que** le acusan que ha matado a un hombre” (276.12.V)*

*“pues ella se da cuenta **que** él no lo quiere” (400.13.H)*

*“da la casualidad **que** eran las siete noches en las que el castillo pues no estaba en ruinas” (378.12.H)*

*“se había enterado **que** estaban espionando, ¿no?” (37.11.V)*

*“son conscientes **que** cada uno tiene que hacer lo suyo” (291.13.V)*

De este fenómeno hemos localizado 30 casos, lo cual viene a representar aproximadamente la mitad de los contextos donde se precisaba el empleo de la construcción preposicional. En contraste con este comportamiento discursivo, hemos de reseñar, por otra parte, la inexistencia práctica del *dequeísmo* con un sólo testimonio:

*“estaba diciendo **de que** quería ir a una fiesta ... con la de eso ... con mis amigas, que era el cumpleaños” (351.11.H)*

1.2 Nexa comparativo: 147 casos (5,65%). Otra de las funciones de esta forma conjuntiva consiste en introducir las oraciones comparativas². Como es bien sabido, tales oraciones vienen a constituirse en torno a dos términos que se requieren recíprocamente: el primero va provisto de un cuantificador (*más, menos, tanto*) y el segundo, encabezado por la partícula *que* en las comparaciones de desigualdad y de *como* en las de igualdad. En nuestros textos orales esta conjunción participa en los tres tipos de relaciones establecidas entre ambos miembros de la comparación. Así aparece integrado correlativamente en los esquemas formales discontinuos *más/menos ...que* correspondientes a las comparativas de desigualdad y en las secuencias *igual que* y *lo mismo que* pertenecientes a las comparativas de igualdad:

“se canta igual que aquí” (261.13.V)

“tiene menos cerebro que ... un pescado” (234.11.V)

“parece más gitana ella que mi padre” (216.12.H)

“lo quiere a él más que a mí” (208.12.V)

1.3 Nexa causal: 96 casos (3,68%). Como es de sobra conocido, el *que* conjunción puede también encabezar oraciones transpuestas de sentido causal:

“y entonces vengo, aunque sea lejos, que acorto por ... por unas calles estrechas” (278.12.V).

“no te rías, que me entra risa” (240.12.H)

1.4 Nexa consecutivo: 20 casos (0,76%). Este *que* consecutivo³, sobre el cual no existe unanimidad a la hora de interpretar su naturaleza gramatical, suele aparecer en correlación con los intensivos *tan(to), tal, etc.* En nuestros materiales lo hallamos principalmente en oraciones consecutivas donde la intensidad se produce mediante *un* y *cada* que, en todo caso, asumen el mismo papel funcional que pueda ofrecernos cualquier otro elemento intensivo:

“hay tantos niños que está todo muy junto” (278.12.V)

“El Atlético de Bilbao tuvo una crisis que iba para abajo” (175.12.V)

1.5 Nexa final: 3 casos (0,11%). Este nexo se convierte en una de las unidades lingüísticas que permite expresar la noción de finalidad en español. Téngase presente que la significación final de las oraciones encabezadas por esta forma depende, no obstante, del modo

(2) El análisis de las oraciones comparativas sigue siendo un punto muy discutido entre los gramáticos. Una de las cuestiones problemáticas gira en torno a la funcionalidad del relacionante *que*. Para Alarcos (1980, 274) este *que* (*que3* según su terminología) es una conjunción que une segmentos equifuncionales de cuantificación diferente. Otros autores prefieren asimilarlo al *que* relativo (J.A. Martínez, 1983-84) o bien lo diferencian del *que* anunciativo y del *que* relativo con la denominación de *que* valorativo (Alcina, J. y Blecua, J.M., 1983, 1042). A. Álvarez Menéndez (1989, 119) habla de un *que-2* con un valor abstracto en el que se incluyen, además de los valores relativo y consecutivo, el comparativo. S. Gutiérrez Ordóñez (1994, 36), por su parte, le otorga una naturaleza distinta a la del *que1* y *que2*: se trata de un *que3*, no coordinante, “transpositor de un segmento de discurso (oracional o no) que pasa a funcionar como término adyacente de un adverbio o adjetivo de intensidad, aunque sin funcionar como coordinante”.

(3) También este tipo de construcciones presenta problemas de ubicación. Tradicionalmente, aparecen incluidas entre las subordinadas adverbiales, si bien no faltan voces que discrepen de tal clasificación. Según la Academia (1981, 553) “la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal, a la que se unen por medio de la conjunción *que*, la cual se refiere a los antecedentes *tanto, tan, de modo, de manera, así*, generalmente expresos en la principal”. Para Alarcos (1995, 348) son oraciones transpuestas que han de examinarse con las de relativo. El antecedente sería, en cualquier caso, el elemento cuantificador.

que presenta el núcleo verbal subordinado: el subjuntivo para las finales y el indicativo o el condicional para las causales:

*“se lo preguntaba a mi hermano **que** se lo dijese algo a él” (322.11.V)*

2. RELATIVOS

Los relativos tienen como misión la introducción de las oraciones de relativo, llamadas de esta manera pues el elemento relacionante que las incrusta en la oración subordinante es un pronombre o adverbio relativo. Según Hernández Alonso (1986, 240) tres son las funciones que poseen: se refieren anafóricamente a un elemento anteriormente aparecido en el discurso; desempeñan una función dentro de la subordinada que encabezan y, por último, transponen en adyacente nominal a toda la oración que introducen.

2.1 Relativo QUE: 2.509 casos (77,22%). Indudablemente se trata del relativo por antonomasia a causa de su frecuencia de uso dentro de nuestra lengua. Se emplea con antecedentes que designan tanto personas como cosas y es invariable:

*“las tres últimas **que** hemos venido sí somos de la misma clase” (196.11.H)*

*“ella se enamora de un profesor de baile **que** está allí dando clases” (147.13.H)*

*“la tienda **que** teníamos antes en Torreblanca tampoco funcionaba” (224.13.H)*

Normalmente se omite la preposición que precisa para desempeñar determinados oficios oracionales, sobre todo, cuando el nexos preposicional del antecedente, con significación de *lugar*, coincide con el que debe llevar el transpositor. Recuérdese, en cualquier caso, que estamos ante el mismo comportamiento lingüístico observado en el español actual en general:

*“a lo mejor alguien **que** conociera se lo dijera a mi hermano, pero mi hermano directamente no, no” (251.12.V)*

A este respecto la Academia (1981, 529) puntualiza: “cuando el relativo sea complemento circunstancial debe construirse con la preposición correspondiente a la índole del complemento (...), esta norma gramatical sentida como aspiración por el hablante culto y el escritor en su deseo de expresión exacta se infringe con mucha frecuencia en la rapidez del habla coloquial y aun en los textos literarios de todas las épocas”.

Alonso Megido, sobre este particular, considera aparte el contexto en el que el antecedente es *temporal*. Apunta que tal omisión “no es más que el reflejo de la coherencia del sistema” (1981-82, 73) ya que existen numerosos sustantivos con significado temporal que no requieren la anteposición del índice funcional. Veamos algunos enunciados:

*“me dijeron ya los días **que** tenía que ir a hacer los cursillos” (148.11.V)*

*“tenemos una cabaña **que** tenemos muchísimas cosas” (292.11.V)*

*“siguió por las mismas razones **que** entró” (265.11.V)*

*“después entré la ... en una sala **que** había maceteros y eso” (72.11.V)*

*“entraron una vez **que** abrió el local ... tarde” (209.12.H)*

Para Gutiérrez Aráus (1985, 21), hay ciertos sintagmas nominales, como *un día, una vez, un año, etc.*, que no precisan la presencia de la preposición para poder ejercer su función de

circunstancial, lo cual puede ser una de las causas que motiva dicha omisión ante el *que* relativo. De hecho, sólo se admite la supresión en caso de que el antecedente exprese noción temporal.

Nuestros informantes, según acabamos de mencionar más arriba, tienden mayoritariamente hacia la omisión generalizada de la preposición. Sirva como ejemplo una de las cuatro ocurrencias registradas en las que la forma relativa conserva su índice funcional:

“hubo un período en que tenía bien el colegio” (410.13.V)

En ocasiones esta omisión preposicional conlleva la duplicación de la función sintáctica ejercida por el relativo a través de una forma pronominal átona. Así en

“la Casa Cuna es un colegio donde también viven huérfanos o niños que los padres los abandonan” (199.12.H)

“después te salen unos gigantes que le tienes que disparar un montón de veces para ... para matarlos” (242.12.V)

“antes teníamos alguien que le pagábamos para que nos llevara y eso” (372.13.H)

“conoció a una mujer que la había invitado un hombre” (113.13.V)

Semejante comportamiento funcional se mantiene incluso ante relativos que no necesitan índice preposicional alguno:

“hay unos pisos que los han hecho nuevos ahora” (194.11.H)

“pues pone unas diapositivas que las ha cogido de un libro” (210.12.V)

Por último, hemos de referirnos al uso de la perífrasis *que su*, fenómeno conocido como *quesuismo*. Mediante esta expresión el hablante intenta sustituir en la lengua hablada el nexos *cuyo*, que desde su origen conserva el doble valor relativo y posesivo, a fin de evitar su complejidad de uso derivada fundamentalmente de su concordancia con el nombre que le sigue, esto es, el objeto poseído. Esta dificultad, a nuestro modo de ver, ha incidido en su rechazo en la lengua coloquial, quedando relegado a registros más cultos:

“es que es una tienda, ¿no?, que sus zapatos son muy famosos porque son muy buenos” (166.12.H)

“trataba de ... de un niño ... que su madre se tuvo que ir” (323.13.H)

2.2 EL QUE de sustantivación: 717 casos (22,06%). El pronombre *que* puede ir precedido de artículo, con lo que se produce una sustantivación del relativo que afecta a la oración, convirtiéndose así en oraciones de relativo sustantivadas⁴. El artículo, con sus corres-

(4) Este uso de *que* con artículo que encabeza oraciones adjetivas sustantivadas no ha de ser confundido con el relativo compuesto *el que*, registrado en el apartado anterior, donde el artículo acompaña exclusivamente al pronombre *que*. Al que nos referimos ahora afecta a toda la oración de la que forma parte. Además a diferencia de *el que* compuesto, el de sustantivación aparece siempre sin antecedente, excepto en los casos de las construcciones apositivas. A propósito del papel funcional del artículo en su relación con el pronombre relativo surgen opiniones opuestas. Así, dentro nuestra tradición gramatical, se encuentra ampliamente difundida la teoría de que se trata de un artículo que conservaría su antiguo valor demostrativo. A través de esta equivalencia, el artículo es interpretado como verdadero antecedente del relativo, lo cual significa negarle su función sustantivadora. Esta postura apoyada por importantes gramáticos, con A. Bello a la cabeza, se opone abiertamente a la representada por Alarcos Llorach, Hernández Alonso, Gili Gaya y Marcos Marín, entre otros, quienes defienden la existencia de la sustantivación mediante el artículo.

pondientes variaciones de género y número, acompaña al transpositor *que*, cuyo sintagma antecedente se elude:

“el defensa es el que tiene que ir cubriendo al delantero ... por su banda”
(158.11.V)

“ya le explicas lo que te haya pasado” (295.11.H)

“ayudamos al que está en la biblioteca” (153.13.V)

“el que marque primero el gol pues ese gana”(181.13.V)

“me monto en los que van así rápidos” (350.13.H)

“se lo da al que esté encargado de la biblioteca” (238.11.V)

“el año pasado teníamos al Padre Carlos, el que ha venido aquí antes, en religión” (254.12.H)

2.3 Relativo QUIEN: 22 casos (0,67%). Este relativo hace referencia exclusivamente a antecedente de persona o cosa personificada y presenta variación de número. En nuestro corpus solamente aparece este elemento pronominal en oraciones sustantivadas, es decir, en oraciones en las que no se expresa el antecedente por distintas razones: bien por ser desconocido, bien por sobreentenderse, o bien por no interesar al hablante:

“quien más puntos tenga es el que pierde y quien menos, el que gana”
(283.13.V)

“quiere decir que a los pájaros no había quien los amoldara” (407.13.V)

2.3 Relativo EL CUAL: 1 caso (0,03%). Esta forma pronominal, variable en número pero no en género, designa indistintamente a personas y cosas y, además, lleva obligatoriamente el artículo delante. He aquí el único testimonio obtenido en el que atestiguamos, por otra parte, una evidente falta de concordancia del artículo:

“hay un viaje ... un viaje en la cual va una mujer que es rica” (145.13.V)

3. INTERROGATIVOS

Los pronombres y los adverbios interrogativos son transpositores de un tipo de subordinadas denominadas tradicionalmente *interrogativas indirectas*. En estas oraciones, en las que se realiza una pregunta aunque no formulada directamente, desaparecen tanto la entonación interrogativa como los signos de interrogación, características propias de las interrogativas directas. Solamente se conserva, eso sí, el carácter tónico de los nexos interrogativos, que desempeñan alguna función dentro de la subordinada.

3.1 Pronombres interrogativos:

Qué:	87	27,45 %
Quién:	27	8,51 %
Cuánto:	7	2,20 %
Cuál:	8	2,52 %

“no sé qué está haciendo” (322.11.V)

“no saben los maestros qué hacer con nosotros” (382.12.H)

“no sé de **qué** trataba” (78.11.H)
 “después me levanté el domingo no sé a **qué** hora” (357.11.V)
 “ellos tendrían sus razones de por **qué** creen que no existan ovnis”
 (172.12.V)
 “estaba hablando de que ... **quién** iba y **quién** iba mal” (111.13.H)
 “no sé **quién** más también da primero de Bup y eso” (354.12.H)
 “después te dicen **cuánto** tienes que pagar y eso” (303.12.H)
 “estuvo allí no sé **cuántos** años en Barcelona” (159.11.V)
 “se tiene que cambiar sólo un color y no sabía **cuál** (era)” (171.12.H)

3.2 Adverbios interrogativos:

Dónde:	76	23,98 %
Cuándo:	6	1,90 %
Cómo:	106	33,43 %

“tienes que adivinar **dónde** está la música” (157.11.H)
 “no sé en **dónde** meterla” (357.13.V)
 “pero después en la práctica no sabía **cómo** era” (354.12.H)
 “depende de **cómo** me lo esté pasando” (357.11.V)
 “yo no me acuerdo de **cuándo** me enteré” (68.12.H)

A menudo a estos transpositores interrogativos se les acumula un *que*:

“entonces le dijo **que qué** llevaba en la cesta” (130.11.H)
 “le preguntaba **que qué** le parecía y eso” (150.13.H)

4. DONDE

El transpositor básico indicador de lugar es *donde*. Según el núcleo verbal del que depende, puede llevar antepuesto diversas preposiciones proclíticas que aportan matices semánticos muy variados:

“el domingo me fui a la urbanización **donde** vive mi prima” (354.12.H)
 “y fui **adonde** estaba mi pueblecito” (277.12.V)
 “eran unos hombres que por **donde** él tenía que pisar tiraban pétalos de rosas, así” (270.11.V)
 “con mi madre fuimos a comprarme unos botines que no los había en **donde** yo quería” (292.11.V)

A veces este relativo forma parte de las construcciones ecuacionales en las que se enfatiza por focalización uno de sus componentes, así sucede en el siguiente enunciado:

“Allí es **donde** están todos los niños mayores” (296.11.H)

5. CUANDO

Este adverbio relativo, de significado léxico de tiempo, puede referirse a un antecedente al que especifica, aunque lo más habitual es que se prescinda de él:

“cuando me harte se la daré a mi hermano” (234.11.V)

“voy a estudiar gastronomía cuando salga de aquí” (107.13.V)

“se murió cuando yo era muy chica” (101.12.H)

También hemos documentado aquí su aparición en las llamadas construcciones enfáticas o de relieve, más arriba mencionadas:

“en los últimos días fue cuando trabajé” (265.11.V)

6. COMO

Se trata de una de las unidades léxicas más productivas del español actual por la pluralidad de los valores relacionantes que manifiesta⁵. En nuestras encuestas orales hemos recogido los siguientes tipos:

6.1 Como causal: 387 casos (85,43%). Este valor causal presenta el mayor número de apariciones. Como es bien sabido, cuando la oración subordinada que introduce se ubica al principio del enunciado, suele adoptar un sentido causal. Se caracteriza además por la ausencia de sintagma antecedente así como por poseer un núcleo verbal en modo indicativo:

“como éramos chicos pues nos ... nos vinimos aquí” (313.13.H)

“como hacía mucho solito, nos fuimos a tomar el sol” (218.13.H)

Muy significativo ha sido el empleo conjunto de los nexos *porque* y *como*. Hemos contabilizados un total de 69 ocurrencias de estas formas agrupadas, si bien algunas de ellas aparecen en enunciados inacabados:

“estaba toda la casa llena de polvo porque como no había barrido ni había hecho limpieza ... “ (119.13.V)

“a las nueve y cuarto me acosté ya porque como me toca levantarme para tutorías que es hoy ... “ (258.11.V)

6.2 Como modal: 35 casos (7,72%). Con significado modal este transpositor presenta algunas veces correlación con un antecedente de significado similar:

“no me gusta la manera como la estudiamos y todo eso” (383.12.V)

aunque, en realidad, nuestros informantes tienden preferentemente hacia la eliminación de dicho elemento referencial:

“se hace como uno quiera” (304.12.H)

6.3 Como condicional: 24 casos (5,29%). Amplia diversidad de recursos lingüísticos ofrece nuestra lengua para expresar la condición. Al margen, claro está, del uso predomi-

(5) Para un estudio más detallado del *como* en español: MORENO AYORA, A. (1991): *Sintaxis y semántica de como*, Málaga, Ágora.

nante de la conjunción *si* y, en menor medida, de otras unidades, el sentido condicional puede ser asumido igualmente por *como*:

“os suspendo como saquéis una falta” (381.12.V)

6.4 Como comparativo: 7 casos (1,54%). Esta forma relacionante establece la igualdad entre los dos miembros de una comparación. Se emplea en correlación con el adverbio *tanto*:

“pero no se aprende tanto inglés como en una casa” (363.13.H)

7. PARA QUE

Por medio de las construcciones sintácticas que transpone este nexo conjuntivo⁶ se puede manifestar lingüísticamente la noción de finalidad:

“se metió la llave en la boca para que no se la ... cogiera” (95.12.H)

No obstante, su valor final puede verse alterado por circunstancias del discurso. Así, por ejemplo, para el profesor Narbona Jiménez (1991, 201-202) la anteposición del segmento subordinado origina un distanciamiento de su significación final y, en su lugar, aparece la expresión enfática entre los dos segmentos proposicionales en un sentido fundamentalmente contrastivo:

“para que baje el Español, que baje el Betis, ya está” (366.11.V)

8. PORQUE

De entre los variados mecanismos lingüísticos que permiten expresar la causa tenemos las oraciones causales introducidas por el transpositor *porque*. Su índice de frecuencia es ciertamente elevadísimo en nuestro grupo de informantes. Mediante estas construcciones, recordemos, el hablante tiene la posibilidad de expresar tanto la *causa real* como la *causa lógica*:

“mi padre es marino mercante, pero se quitó porque estaba mucho tiempo fuera” (197.12.H)

“me vieron por la calle, porque siempre compro en esa tienda, y me llamaron” (217.12.H)

“viven dentro, porque aquello era una vivienda” (229.11.V)

9. SI

En el significante *si* coinciden dos unidades átonas y dependientes: una sirve para transponer una oración interrogativa a funciones propias del sustantivo y la otra es la conjunción llamada condicional.

9.1 SI condicional: 522 casos (82,72%). Comprobamos que es el nexo condicional de

(6) Para Alarcos y otros autores esta conjunción ha de interpretarse como la fusión de dos elementos funcionales: la preposición que indica la finalidad y el transpositor conjuntivo *que*; por esta razón, y con palabras de Hernández Alonso, “la pretendida gramaticalización y lexicalización del grupo no se da” (Hernández Alonso, 1986, 237)

mayor presencia en la lengua española. No es de extrañar, en consecuencia, que en nuestros materiales corroboremos esta misma tendencia:

“si no tengo que actuar, pues no actúo” (223.13.H)

“me aburro, pero me tengo que aguantar si quiero ganar” (53.12.V)

“los fines de semanas si hay nieve y nos toca con mi madre, me voy a esquiar” (326.11.H)

9.2 SI de sustantivación: 109 casos (17,28%). Según Alarcos (1987, 335), este *si* actúa del mismo modo que la conjunción *que* y “viene a ser como una variante suya limitada a los casos de núcleos interrogativos”. Las oraciones transpuestas a sustantivo por esta conjunción pueden cumplir cada una de las funciones propias de aquel, si bien, según los resultados obtenidos, es la función de implemento la más representativa:

“ni sabíamos si íbamos para la derecha o para la izquierda” (326.11.H)

“va a pasar no sé si un tren por ahí” (339.12.V)

“es que no sé si coger farmacéutica o seguir en la oficina de mi padre” (136.11.H)

“yo no sé si ir al instituto o quedarme con el niño” (202.13.H)

En bastantes ocasiones este transpositor aparece junto a un *que* tradicionalmente denominado *pleonástico*:

“le dijeron que si quería montar una empr ... una tienda” (324.12.V)

“le preguntó a un niño que si tenía falta ... que si le había traído el justificante de la falta” (34.11.V)

10. PREPOSICIÓN + INFINITIVO

Esta construcción está capacitada para realizar cualquier tipo de relación hipotáctica dentro del enunciado; así ocurre en las oraciones de infinitivo. Sabido es que estas oraciones ya se encuentran nominalizadas por la propia forma del infinitivo, por ello “si necesitan un nexos subordinante para incidir sobre una categoría primaria, dicho nexos adquiere siempre la forma de una preposición y no la de conjunción” (Carbonero, P., 1975, 87). Aquí distinguimos:

10.1 A + INFINITIVO: 358 casos (49,72%). Aparece en expresiones finales. La mayoría de las veces se emplea el verbo *ir* como núcleo sintagmático, en su significado de movimiento, lejos todavía de fosilizarse en una estructura perifrástica:

“luego le ayudé a mi madre a hacer las faenas” (389.11.H)

“nos fuimos a La Oliva, ahí con cuatro amigos, a comprar a los puestos y todo” (229.11.V)

10.2 PARA + INFINITIVO: 329 casos (45,69%). Representa el nexos prepositivo más genuino para manifestar la noción de finalidad:

“estamos comprando cosas para ponerla dentro de la casa” (77.11.H)

“salí otra vez para jugar al parque con mis amigos al fútbol” (39.12.H)

10.3 AL + INFINITIVO: 42 casos (5,83%). Toda cláusula de infinitivo precedida de la forma contracta de *a + artículo (al)* es susceptible de expresar significación temporal:

“al mudarnos de casa, lo me ... metieron allí ya directamente” (275.12.V)

“dice que al doblar una esquina vio un cartelito con su foto” (150.13.H)

10.4 SIN + INFINITIVO: 20 casos (2,77%). Esta combinación sirve fundamentalmente para mostrar el modo en que se desarrolla el contenido oracional:

“nunca te quedas sin hacer nada” (345.13.V)

10.5 POR + INFINITIVO: 8 casos (0,83%). El infinitivo, en su forma simple o en su forma compuesta, precedido de la preposición *por* puede formar una expresión causal como las que siguen:

*“se creen que son inferiores a las demás por ir siempre con cosas mejores”
(---.-.-)*

“luego le dejaron salir por haber hecho la obra de teatro” (---.-.-)

11. HASTA QUE/DESDE QUE

Ambas locuciones conjuntivas coinciden en la delimitación del periodo temporal indicando su inicio y su finalización:

“hasta que una princesa no le diera un beso pues no se volvería a convertir” (156.11.H)

“la conozco desde que era muy chica” (81.11.H)

12. COMO SI/POR SI

La significación modal y causal correspondiente a estas dos formas conjuntivas se halla matizada por el valor condicional de *si*. La suma de ambos significados constituye la nota más relevante de las dos fórmulas híbridas:

“nos fuimos para clase otra vez como si fuera un día normal” (189.12.H)

“pueden hacer más trajes de seises por si se les rompe alguno” (329.11.V)

13. OTROS NEXOS RELACIONANTES

Agrupamos en este último apartado otros nexos relacionantes del discurso, locuciones conjuntivas en su gran mayoría, que nos ofrecen unos índices de uso bastante inferiores a los hasta ahora descritos. Fundamentalmente son formaciones conjuntivas en las que diacrónicamente se han ido integrando diversos componentes de variada naturaleza gramatical. Ahora bien, desde una perspectiva de sincronía actual las hemos considerado como una sola unidad funcional, es decir, con un comportamiento sintáctico unitario⁷: **aunque:** 31

(7) Con estas palabras critica Hernández Alonso (1986, 124) la postura secundada por la gramática tradicional: “conviene advertir que la tradición había formado unidades léxicas (locuciones conjuntivas como “luego que, así que, antes que, ya que ...) y les había asignado la función de unión de las proposiciones que encabezaban. Mas desde un punto de vista lingüístico, y estrictamente funcional, esto es impropio, pues tales grupos constan de dos unidades funcionales: por un lado el adverbio, núcleo del sintagma, y por otro el nexos introducido

casos (15,81%), **antes/después de que**: 31 casos (15,81%), **mientras que**: 22 casos (11,22%), **cada vez que**: 16 casos (8,16%), **antes/después de + inf.**: 15 casos (7,65%), **mientras**: 9 casos (4,60%), **sin que**: 8 casos (4,08%), **ya que**: 7 casos (3,57%), **a que**: 7 casos (3,57%), **a no ser que**: 6 casos (3,06%), **siempre que**: 5 casos (2,55%), **una vez que**: 3 casos (1,53%), **por mucho que**: 3 casos (1,53%):

“aunque sea invierno me baño en la playa” (313.13.H)

*“por la tarde me subí **antes de que** empezara el Sevilla” (34.11.V)*

*“**mientras que** el hombre se está duchando, le llaman por teléfono a la mujer” (283.13.V)*

*“**cada vez que** subía una persona, se encontraba uno ahí tirado” (213.13.V)*

*“**cené antes de verla** y me acosté” (257.11.V)*

*“y **mientras** se desangraba, se iba rompiendo el bronce” (368.11.V)*

*“**sin que** ella se diera cuenta se habían reunido muchísimos cuervos” (408.13.V)*

*“**pero ya que** nos compramos es ... esa casa, nos íbamos a ir a otra que tuviera más espacio” (280.12.H)*

*“ha venido un compañero **a que** le explique unos problemas que hay de tarea para mañana” (213.13.V)*

*“Como no tenga enchufe, no, es muy difícil que entre, **a no ser que** sea bueno” (324.11.V)*

*“**siempre que** gana una copa está llorando” (324.11.V)*

*“las primeras veces es difícil, ¿no?, pero ya **una vez que** vas cogiendo no ... no pasa nada” (224.13.H)*

*“... y nos lo explica todo si le preguntamos, ¿no?, que **por mucho que** le preguntemos la misma cosa que siempre nos la explica ... y no le importa repetirla” (71.12.H)*

FINAL

Está claro que, dada la edad de nuestros informantes, la producción de nexos subordinantes que acabamos de describir nos corrobora la consolidación de un paradigma nexual que será, en esencia, el mismo que se mantenga en el futuro.

Cierto es que todavía algunos de estos nexos relacionantes no se manifiestan en su actuación lingüística. Evidentemente, es cuestión de tiempo: conforme nuestro grupo humano avance en edad, la complejidad funcional de sus nexos irá adecuándose más y mejor a todas las necesidades discursivas; irá, por consiguiente, incorporando al sistema comunicativo otras unidades relacionantes hasta ahora fuera de su competencia.

Según hemos visto, el dominio sintáctico de tales elementos subordinantes aparece representado básicamente por los relativos y la conjunción *que*, abarcando aproximadamente el 50% del total. Los demás se reparten el porcentaje restante con unos índices de frecuencia, eso sí, muy distantes ya con respecto a los dos primeros. Dejando a un lado el transpositor *porque* con el 11,50%, la mayoría de nexos presenta unos valores porcentuales distribuidos entre el 6,98 y el 1%. Por debajo de este último índice se sitúa un grupo nexual, de

escasa producción entre nuestros hablantes, integrado por *hasta que*, *como si*, *desde que* y *por si*.

En cuanto al comportamiento discursivo, hemos de señalar que no ofrece significativas diferencias si se compara con el analizado en otras muchas investigaciones sobre textos orales de hablantes adultos. El alto rendimiento de la conjunción *que* como el transpositor principal de la subordinación sustantiva, el queísmo, la reducción del paradigma de los relativos al uso hegemónico de *que*, la tendencia a la omisión de la preposición ante este mismo pronombre, el quesuismo, el empleo conjunto de *porque* y *como*, la expresión de la finalidad mediante la construcción *para + infinitivo*, son sólo algunas de las notas distintivas comparadas con el sistema lingüístico adulto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1980): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALARCOS LLORACH, E. (1995): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALCINA, J. y BLECUA, J.M. (1983): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALONSO MEGIDO, G. (1981-82): "Sobre el *que*2 y la ausencia de preposición", en *Archivum*, XXXI-XXXII, pp. 65-84.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. (1989): *Las construcciones consecutivas en español*, Departamento de Filología Hispánica, Oviedo.
- CARBONERO, P., (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 87.
- GUTIÉRREZ ARÁUS, M^a. L., (1985): "Sobre la elisión de preposición ante *que* relativo", en *LEA*, 7, pp. 15-36.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S.(1994): *Estructuras comparativas*, Madrid, Arco Libros.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C.(1986): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J.A. (1985): "Oraciones consecutivas y comparativas", *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983-1984)*, Universidad de Oviedo, pp. 141-151.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1991): "Sintaxis coloquial y análisis del discurso", en *R.E.L.*, 21-2, pp. 187-204.
- R.A.E. (1981): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.